



*Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional*

Asunción, 22 de julio de 2024.-

Señor Senador

Basilio Gustavo Núñez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

P r e s e n t e

Me dirijo a Vuestra Excelencia, con el propósito de presentar el informe correspondiente al viaje realizado para participar del SEMINARIO PRESENCIAL Administración parlamentaria: Transparencia y participación ciudadana, 9º Edición, llevado a cabo del 2 al 5 de julio del presente año, en la ciudad de Antigua, Guatemala. Para asistir al seminario, la Institución me concedió el pasaje aéreo correspondiente.

El Seminario fue organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Congreso de los Diputados de España. Estas entidades son responsables de seleccionar a los participantes de los distintos parlamentos de América mediante un proceso de postulación, en el cual fui seleccionada en función de mi perfil institucional y formación.

Las actividades se llevaron a cabo en el Centro de Formación de la Coop. Española en la ciudad de La Antigua; iniciando el 2 de julio con el Acto Inaugural, que incluyó palabras de la Dra. Sylvia Martí, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos del Congreso de los Diputados de España, así también, se llevó a cabo la presentación de los participantes, quienes expusieron sus perfiles profesionales. Los temas desarrollados a lo largo del Seminario incluyeron:

- La autonomía parlamentaria
- El asesoramiento jurídico en el Parlamento
- Participación ciudadana en la Asamblea Nacional de Panamá
- Autonomía presupuestaria
- La carrera del Servicio Legislativo en la Asamblea Nacional de Panamá
- El parlamento electrónico: novedades de la implantación del voto electrónico y su extensión tras la pandemia.
- Derechos y obligaciones del personal parlamentario de la Administración parlamentaria
- Retos de la Administración parlamentaria actual

Cal



*Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional*

Asimismo, se realizaron presentaciones y conversatorios por parte de todos los participantes en representación de sus respectivos países. En ese orden, he desarrollado una ponencia sobre la nueva ley de suministro y contrataciones públicas, en el marco de un enfoque de transparencia, los problemas que conllevaba la legislación anterior, y las soluciones y los beneficios que aporta la legislación vigente, implicando nuevos mecanismos que antes no estaban contemplados, se adjuntará un breve resumen de dicha materia.

Durante la actividad, se pudo constatar que nuestro país cumple con los altos estándares de transparencia, destacando que la Honorable Cámara de Senadores es parte del Parlamento Abierto, siendo ésta una plataforma de colaboración entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, legisladores y funcionarios legislativos; que busca promover de manera conjunta, coordinada y sostenible la apertura de la institución legislativa mediante acciones concretas establecidas en los planes de acción, coordinados con todos los actores.

No obstante, es importante destacar que aún queda pendiente la implementación de una ley o reglamento del Estatuto del Funcionario Legislativo, que asegure la verdadera autonomía del personal. Adjunto copia del Certificado obtenido, así como algunas fotografías del evento.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento por la magnánima concesión del ticket aéreo, sin la cual hubiera sido imposible para mí asistir al evento. Me despido de Vuestra Excelencia con la más alta estima y consideración.

Abg. María Belén Elcano

Directora Jurídica

Dirección General de Administración y Finanzas

Estefanía Pereira
Directora de Gabinete
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores
22-07-2024



Rómulo Yambay
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

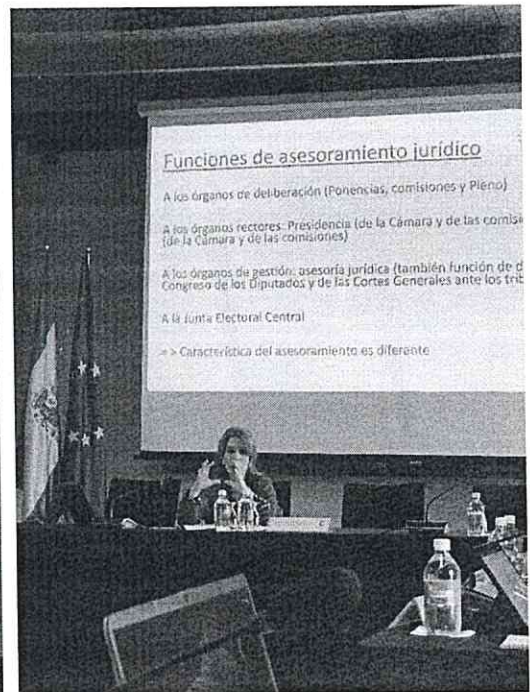
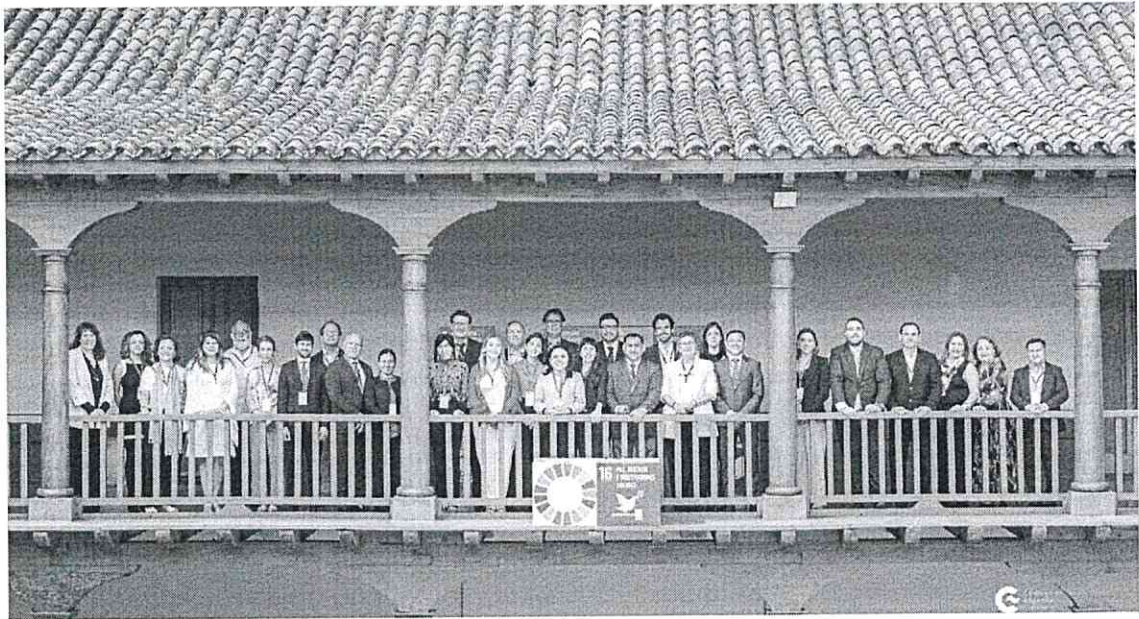


Denisse Sánchez Siiva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



*Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional*





Cooperación
Española
CONOCIMIENTO Y TERCONECTA

El Congreso de los Diputados de España y La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

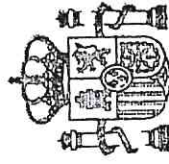
Otorgan el presente certificado a:

María Belén Elcano Arévalo

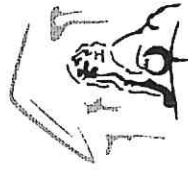
Por su participación en el seminario presencial «**Administración parlamentaria: Transparencia y participación ciudadana, 9º Edición**», celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española del 2 al 5 de julio de 2024, con una duración de 25 horas lectivas.

La Antigua Guatemala, 5 de julio de 2024

Dña. **Sylvia Martí Sánchez**
Secretaría General Adjunta para Asuntos
Administrativos
Congreso de los Diputados de España



Centro de Formación de la Cooperación
Española en La Antigua Guatemala
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo



Congreso de
los Diputados



fundación
Manuel Giménez Abad
del Establecimiento de Estudios y Estudios de Historia

Dña. **María Luisa Aumesquet**
Coordinadora del Área de formación
Centro de Formación de la Cooperación Española
en La Antigua, Guatemala

En ausencia de

D. Jesús Molina Vázquez
Director
Centro de Formación de la Cooperación Española
en La Antigua, Guatemala

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



*Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional*

TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD		
PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	BENEFICIOS
La ley anterior no realizaba una diferencia entre la información de carácter pública y aquellas consideradas como confidenciales	Amplia el principio rector de Transparencia y Publicidad garantizando el acceso irrestricto a toda la información relacionada con la actividad de contratación pública, limitando únicamente aquella información prevista en las leyes como confidencial	• Potencia el acceso irrestricto a información pública • Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas • Facilita el control ciudadano.
ESTUDIO DE MERCADO Y RAZONABILIDAD DE PRECIOS		
PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	BENEFICIOS
Los precios adjudicados por el Estado en muchos casos no se corresponden con los precios del mercado.	Se incorpora la posibilidad de utilizar métodos que faciliten el contacto con proveedores, además se profundiza la regulación en marco a las estimaciones de precios, la elección y medición de la razonabilidad de los mismos.	• Aumenta la transparencia • Optimiza los controles • Evita precios excesivos e Irrisorios.
ASPECTOS JURÍDICOS: INHABILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO		
PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	BENEFICIOS
Falta de claridad sobre aquellas circunstancias que impiden que una persona o empresa contrate con el Estado.	Las inhabilidades para contratar con el Estado se amplían y se clarifican, de manera que varias de las situaciones que ponen en riesgo al Estado, se encuentran expresamente tipificadas	•Aumenta la igualdad y transparencia. •Evita situaciones de riesgo. •Optimiza los controles.
EJECUCIÓN DE CONTRATOS		
PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	BENEFICIOS
Contratos mal ejecutados y ampliaciones de contratos realizadas en forma incorrecta ponen en riesgo los recursos públicos y la transparencia en el uso de los mismos.	• Se clarifica la aplicación y los límites de las modificaciones contractuales • Se introduce la figura del Administrador de Contrato estableciendo sus funciones • Se potencia la utilización del Sistema de Seguimiento de Contratos	• Aumenta la transparencia • Potencia el control ciudadano. • Optimiza los controles. • Mejora el cumplimiento de los contratos.
INSTITUCIONES MAS FORTALECIDAS: PORTAL DE CONTRATACIONES		
PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	BENEFICIOS
La gran cantidad de información contenida en el portal, dificulta el acceso a aquella de real interés de acuerdo al tipo de usuario (vendedor, comprador, prensa, investigador, etc.)	Reingeniería del Portal a fin de mejorar su usabilidad y la jerarquización de la información presentada de acuerdo al tipo de usuario.	• Aumenta la transparencia. • Mejora la experiencia del usuario. • Potencia el acceso a la información pública.